

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 31

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2017-528** *Información pública de expediente de solicitud de construcción de vivienda en Obregón.*

Por D<sup>a</sup> María Carmen Pereira Rivero, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico.

La finca sobre la cual se pretende situar la edificación procede de la segregación de una parcela sita en el sitio de Remolino, dentro del pueblo de Obregón, de referencia catastral 39099A102000910000TI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 17 de enero de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2017/528